

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2015**

En el Salón de actos del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Villanueva Mesía, a las diecinueve horas del día veintitrés de febrero de dos mil quince, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José Antonio Durán Ortiz, concurriendo los Sres. Concejales, Doña María del Carmen Fuentes Moreno, , Doña María Ángeles Gómez Gutiérrez, Don Antonio José Arco Sánchez, Doña María Antonia Ramírez Arco, Don Francisco Miguel Martínez Sánchez, Don Antonio Miguel Castro Maldonado, Doña María Josefa Morales Fuentes, Don Federico Ureña Cuesta y Doña María del Carmen Peinado Valenzuela, asistidos por el Secretario de la Corporación, Don Rafael Martín Hoces, que da fe del acto, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Ha justificado su ausencia D. José Entrena Ávila.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente y comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

### **ASUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el día 22-12-2014, que se ha distribuido con la convocatoria de la presente.

No formulándose ninguna, el Sr. Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la sesión citada, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el R.O.F.

### **ASUNTO 2º.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014**

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía, de fecha 29 de enero de 2015, aprobando la Liquidación del Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014, que dice:

**“ASUNTO.- APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.**

Dada cuenta de la Liquidación del Presupuesto Municipal de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2014, y que contiene los derechos pendientes de ingreso y pago que han de incorporarse al presupuesto refundido.

Vistos los documentos que integran la misma, así como los artículos 191 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 89 y ss. del Real Decreto 500/1.990, de 29 de abril.

Esta Alcaldía, en ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 191.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, RESUELVE:

**Primero.-** Aprobar la citada Liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio de 2014, la cual presenta el siguiente resumen:

◆ **RESULTADO PRESUPUESTARIO:**

A) Derechos Reconocidas Netos	2.241.353,81
B) Obligaciones Reconocidas Netas	1.816.986,31
C) Resultado Presupuestario (A-B)	+ 424.367,50
D) Desviaciones positivas de financiación	- 449.160,19
E) Desviaciones negativas de financiación	-----
F) Gastos financiados con R.L.T.	195.654,89
G) Resultado de operaciones comerciales	-----
H) Resultado Presupuestario ajustado (C-D+E+F+G)	<b>170.862,20</b>

◆ **REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA:**

<b>A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO:</b> .....	<b>705.178,72 €</b>
◆ Del Presupuesto Corriente: .....	+ 372.467,06 €
◆ De Presupuestos Cerrados: .....	+ 352.964,04 €
◆ De otras Operaciones No presupuestarias: .....	+ 2.021,18 €
◆ Ingresos realizados pendientes de aplicación:.....	- 22.273,56 €
<b>B) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO:</b> .....	<b>450.514,18 €</b>
◆ Del Presupuesto Corriente .....	+ 146.798,31 €
◆ De Presupuestos Cerrados .....	+ 49.617,56 €
◆ De Operaciones no Presupuestarias .....	+ 254.098,31 €
◆ Pagos realizados pendientes aplicación definitiva.	-----
<b>C) FONDOS LÍQUIDOS TESORERÍA (BANCOS, CAJAS):</b> .....	<b>679.687,26 €</b>
<b>D) REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (D= A – B + C) :</b> .....	<b>934.351,80 €</b>
<b>E) SALDOS DE DUDOSO COBRO:</b> .....	<b>- 216.202,82 €</b>
<b>F) EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA:</b> .....	<b>- 449.160,19 €</b>
<b>G) REMANENTE PARA GASTOS GENERALES.: (G= D-E-F):</b> .....	<b>+268.988,79 €</b>

**Segundo.-** Al resultar el remanente líquido de tesorería positivo, no es preciso adoptar las medidas previstas por el artículo 193 de la norma más arriba citada y las medidas previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”.

Los señores Concejales asistentes quedan enterados.

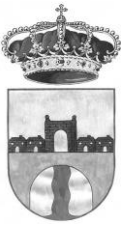
**ASUNTO 3º.- ELECCIONES AUTONÓMICAS 2015: ELECCIÓN MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES**

Habiéndose convocado elecciones al Parlamento de Andalucía para el próximo día 22 de marzo de 2015, mediante Decreto de Presidencia 1/2015, de 26 de enero (BOJA núm. 17, de 27 de enero, y a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

**SECCIÓN: Primera MESA: U**

**TITULARES:**

**PRESIDENTE/A: D/Dª. Eva María Lorca Pérez**



# Ayuntamiento de Villanueva Mesía

Nº Regt. EE. LL. 01181882

Dirección: Plaza del Cine, 4  
18369-Villanueva Mesía (GRANADA)  
Web: [www.villanuevamesia.com](http://www.villanuevamesia.com)

Tfno.: 958 444 005

Fax: 958 444 565

E-mail: [info@villanuevamesia.com](mailto:info@villanuevamesia.com)

*1 er. VOCAL: D/Dª.* José Manuel Fernández López

*2º. VOCAL: D/Dª* María Jesús Ayllón Rodríguez

## **SUPLENTE:**

*DE PRESIDENTE/A: D/Dª.* Ángel Márquez Macías

*DE PRESIDENTE/A: D/Dª.* Almudena Fuentes Moreno

*DE 1 er. VOCAL: D/Dª.* Ángela Cuadros Pinilla

*DE 1 er. VOCAL: D/Dª.* Mª Fernanda Rodríguez Pérez

*DE 2º VOCAL: D/Dª.* Mª Jesús Bermúdez Rico

*DE 2º VOCAL: D/Dª.* Manuel Hatero Prados

## **SECCIÓN: Segunda MESA: U**

## **TITULARES:**

*PRESIDENTE/A: D/Dª* Daniel Jiménez Morales

*1 er. VOCAL: D/Dª.* Francisco Rodríguez Barranco

*2º. VOCAL: D/Dª.* Antonia Rodríguez Rodríguez

## **SUPLENTE:**

*DE PRESIDENTE/A: D/Dª.* Celia Carvajal Vega

*DE PRESIDENTE/A: D/Dª.* Mª Raquel Ibáñez Toro

*DE 1 er. VOCAL: D/Dª.* Isabel Mª Jiménez Morales

*DE 1 er. VOCAL: D/Dª.* José David Campaña Castro

*DE 2º VOCAL: D/Dª.* Félix Santos Molina

*DE 2º VOCAL: D/Dª.* María Ayllón Ortega

## **ASUNTO 4º.- CONCESIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS**

No habiéndose completado los expedientes incoados al efecto, se deja sobre la mesa para la siguiente sesión.

## **ASUNTO 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se ha formulado ningún ruego ni pregunta por los señores concejales asistentes.

Siendo los asuntos tratados el objeto de esta Sesión, por la Presidencia se levantó la misma a las veinte horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que, como Secretario, Certifico.

Villanueva Mesía, a 24 de febrero de 2015

Vº Bº  
EL ALCALDE